

## Agenda Legislativa del GPPAN

### **Iniciativas Prioritarias del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados**

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presenta su la Agenda Legislativa que impulsará durante los trabajos del Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. Este documento que detalla las propuestas que impulsarán por los diputados federales del PAN será registrado oportunamente ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, como marcan la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con la agenda legislativa que aquí presentamos los diputados panistas refrendamos nuestro compromiso con las grandes demandas de los mexicanos, y con nuestro proyecto de transformar a México para construir una patria más justa, digna y solidaria para los mexicanos. Esta lucha hoy es más urgente porque el gobierno actual perdió el rumbo y sus errores nos llevaron a una crisis económica, de inseguridad, de empobrecimiento y corrupción sin precedentes en este siglo.

Durante la reunión plenaria, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional aprobó que la Agenda Legislativa se estructurara en seis ejes temáticos y que incluyera diversas iniciativas prioritarias.

- Eje 1:** Combate total a la corrupción y fortalecimiento institucional;
- Eje 2:** Crecimiento justo, duradero y sostenido;
- Eje 3:** Justicia, derechos y convivencia nacional;
- Eje 4:** Bienestar y seguridad social universal;
- Eje 5:** Conocimiento y formación para la prosperidad, y;
- Eje 6:** La nación sustentable.

Del total de iniciativas prioritarias, destacamos primeramente las cuatro más importantes:

- Impulsaremos las iniciativas de legislación secundaria para concretar la plena operación del Sistema Nacional Anticorrupción, así como la legislación pendiente en materia de transparencia y rendición de cuentas. Combatiremos la corrupción hasta sus últimas consecuencias.
- Haremos todos los esfuerzos legislativos y políticos para revertir la nociva reforma fiscal aprobada en 2014, particularmente, sus aspectos más negativos como fueron homologar la tasa del IVA en las regiones fronterizas, gravar las prestaciones para los trabajadores, establecer topes en los rubros deducibles, y eliminar el Régimen de Pequeños

Contribuyentes. Decimos no a la crisis económica provocada por la voracidad fiscal del gobierno.

- Impulsaremos las iniciativas que incrementen los niveles de seguridad pública para las familias mexicanas, entre otras, la que establezca las bases de un Plan Nacional de Prevención del Delito, la constitución de la Secretaría de Seguridad Interior, la que establezca el Instituto Nacional de Seguridad Pública y la que establezca el Centro Nacional de Denuncia y Atención Ciudadana. No podemos seguir esperando a un gobierno sin estrategia de seguridad mientras se desbordan los índices de los delitos que más lastiman a los mexicanos.
- Trabajaremos por la aprobación de un Presupuesto de Egresos que ponga orden al gasto, al déficit y al endeudamiento del actual gobierno sin dejar de atender las necesidades más urgentes de los mexicanos y presentaremos las iniciativas que eviten el uso electoral de los programas sociales. La gestión pública no puede seguir con el derroche y la ineficiencia mientras crece la pobreza en las zonas más desatendidas del país.

El listado de iniciativas conforme a los ejes temáticos aprobados por los diputados federales del PAN es la siguiente:

### **Eje 1. Combate total a la corrupción y fortalecimiento institucional**

La lucha contra la corrupción, el enriquecimiento ilícito y el uso indebido de recursos públicos sigue siendo una agenda pendiente en México. A pesar del avance alcanzado en los gobiernos de Acción Nacional, en muchos estados donde no existen contrapesos institucionales o legislativos, gobiernos y gobernantes siguen incurriendo en prácticas ilícitas con absoluta impunidad y pareciera que sólo reciben castigo por razones políticas cuando sus excesos son inocultables, innegables y escandalosos.

En el ámbito federal los retos siguen siendo igual de importantes, sobre todo para impedir que muchas prácticas que empezaban a ser erradicadas regresen, y especialmente para evitar la impunidad y garantizar el cumplimiento de la ley y el castigo a los malos funcionarios y gobernantes.

La corrupción es un grave lastre sistémico para la democracia, para la estabilidad económica, para el desarrollo y para la calidad de vida de los mexicanos. En los últimos años se ha acelerado un círculo vicioso: la corrupción socava a las instituciones democráticas y cuando éstas son débiles, propician más corrupción.

Para fortalecer las bases de la democracia y avanzar hacia la construcción de gobiernos abiertos, transparentes y participativos, en primer lugar proponemos incluir en nuestra agenda legislativa, las propuestas fundamentales para fortalecer el sistema nacional anticorrupción que blinde el uso de recursos públicos en todos los ámbitos de gobierno. Reformas para fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Acciones legislativas para seguir impulsando un verdadero federalismo con controles eficaces sobre la deuda y la inversión públicas.

Considerando lo anterior, proponemos:

- Expedir la Ley General que establezca las bases de operación del **Sistema Nacional Anticorrupción**, y que se apliquen en el orden local.
- Reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de **control interno del Ejecutivo Federal**.
- Adecuar las leyes de **transparencia y acceso a la información pública** gubernamental a la reforma constitucional en la materia.
- Presentar iniciativas que hagan realidad los **observatorios ciudadanos** que permitan a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos participar en el seguimiento de la gestión pública, y en el ejercicio de recursos públicos de los tres órdenes de gobierno.
- Reformar las leyes orgánicas de los organismos públicos autónomos para establecer en ellos **mecanismos claros de rendición de cuentas** de sus actividades.
- Expedir la ley que regule la organización y **facultades de la Auditoría Superior de la Federación**.
- Presentar una iniciativa de Ley Reglamentaria del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **Propaganda Gubernamental**, que regule el uso y gasto en comunicación social de los tres poderes de la Unión.
- Reformar la Ley de Consulta Popular para **garantizar el pleno derecho de los ciudadanos a la realización de una consulta popular** y evitar que las consultas sean desechadas aduciendo una interpretación limitada y regresiva de sus fundamentos legales.
- Presentar iniciativas de reforma para **adecuar la normatividad electoral** en los siguientes aspectos: Mejorar los mecanismos de designación de

consejeros y jueces electorales para garantizar imparcialidad de los órganos. Dotar de certeza a la paridad de género en candidaturas. Sancionar la intervención de gobernantes de todos los órdenes en el ámbito federal, estatal y municipal con la nulidad del proceso electoral. Homologar los tiempos entre la aprobación de dictámenes de fiscalización del INE y los juicios electorales contra el rebase de topes de campaña.

- Aprobar la ley reglamentaria al artículo 134 constitucional para **garantizar la no intervención de gobiernos en procesos electorales**, e impedir mecanismos ilícitos para publicidad gubernamental.
- Reformar la LEGIPE a efecto de **flexibilizar los mecanismos de designación de consejeros locales electorales**, para que se valoren sus capacidades pero también la buena fe y facilitar el acceso de los ciudadanos.
- Establecer en la LEGIPE que la violación sistemática de sus disposiciones en tiempos no electorales y electorales como estrategia de promoción anticipada tenga por sanción **la pérdida de registro del partido político** que la cometa.

## Eje 2. Crecimiento justo, duradero y sostenible

México llevaba más de una década operando en un marco de estabilidad económica y financiera gracias a una política fiscal responsable, a la apertura económica, inversión razonable en infraestructura y a un sector exportador dinámico. Este marco probó ser importante para sortear la mayor crisis económica que ha experimentado la economía mundial desde 1929.

Las acciones imprudentes del gobierno actual ha puesto ahora todo este esfuerzo en riesgo. Pese a las reformas estructurales generadas con el liderazgo de Acción Nacional, el gobierno actual, desencadenó nuevos un clima de enorme incertidumbre al abandonar los principios básicos de responsabilidad y prudencia fiscal, presupuestal y recaudatoria que destacaron en la política económica de las últimas décadas.

En un contexto de estancamiento, la reacción del gobierno, lejos de promover e incentivar dinamismos economía para retomar la senda del crecimiento, generó mayor incertidumbre y dudas sobre su capacidad para sacar adelante la agenda económica que requiere el país. Es necesario restablecer la responsabilidad fiscal y financiera, promover un marco de entendimiento y cooperación económica que devuelva la confianza en la economía nacional e identificar las condiciones y políticas nacionales para el crecimiento

con empleo decente, sustentable y que genere prosperidad para todos los mexicanos.

Por lo anterior, proponemos:

- Presentar la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo, para que suba el **salario mínimo**.
- **Revertir la reforma hacendaria.** Revertiremos la reforma hacendaria que ha frenado la inversión y la creación de empleos y propondremos un marco fiscal que tenga reglas sencillas de tributación, que impulse verdaderamente el sector productivo del país, que apoye a los ingresos de las familias, que termine con los privilegios fiscales, que contemple transparencia y rendición de cuentas y que fortalezca de manera efectiva la recaudación tributaria.
- Reformar la Ley de Coordinación Fiscal para **incrementar el presupuesto de los gobiernos locales**.
- Impulsar la aprobación de un **paquete económico para el ejercicio fiscal 2016** que privilegie la eficiencia del gasto que realizan las dependencias y entidades del gobierno federal con base en las necesidades de inversión de programas que impulsen el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad.
- Impulsar una iniciativa con la cual se reformen la Ley General de Deuda y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para que el **financiamiento público** que solicita el Gobierno Federal sea discutido y **aprobado bajo criterios técnicos y transparentes** en el contexto del paquete económico y que no sea un ejercicio de simulación o un pretendido Presupuesto Base Cero.
- Adicionar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para **promover proyectos de inversión que se ejecuten con recursos plurianuales**, a fin de implementar políticas de gasto redistributivas y con visión de largo plazo que coadyuve al crecimiento económico sostenido.
- Reformar la Ley Federal de Hidrocarburos para derogar la disposición que impide que **si baja el precio internacional del petróleo que también baje el precio de las gasolinas** a los consumidores mexicanos.
- Considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación las erogaciones y subsidios que permitan **reducir las tarifas eléctricas de uso doméstico**

**en las zonas donde el clima obligue al uso intensivo de sistemas de aire acondicionado.**

- Reformar la Ley Federal del Trabajo y la legislación en materia de seguridad social para fortalecer los mecanismos, apoyos y políticas de **acceso al empleo de la mujer** en condiciones de igualdad y equidad; que permitan eliminar las barreras a la entrada de las mujeres en el mercado laboral.
- Impulsar desde la Cámara de Diputados la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Responsabilidades Familiares y se instrumenten políticas para **combatir la discriminación laboral hacia las personas con responsabilidades familiares.**
- Promover la **reforma integral del campo mexicano**, que permita incidir en la competitividad y productiva agropecuaria, y en las condiciones necesarias para garantizar la seguridad alimentaria y revertir la pobreza que vive la población rural a fin de tener un sector rural más justo, productivo, rentable y sustentable.
- Presentar la iniciativa de Ley de Almacenamiento Rural, para crear un ordenamiento legal que dé **certeza jurídica en las transacciones comerciales de los productos agropecuarios**, genere certidumbre a los agentes económicos del sector, y permita la incorporación de nuevos productos crediticios con el objetivo primordial de incrementar la productividad y calidad del agro nacional.

### **Eje 3. Justicia, derechos y convivencia nacional**

Los mexicanos aspiramos a tener un país donde prive la seguridad, se respeten y hagan cumplir los derechos humanos, y se generen entornos de convivencia para desarrollarnos en comunidades libres de todo tipo de discriminación y violencia, donde se imparta justicia eficaz, pronta y expedita, y se cumplan la Constitución y las leyes, privilegiando el Estado de Derecho y la soberanía popular. Sólo en una sociedad semejante puede tener primacía la persona humana.

El PAN sustenta una visión integral y moderna de la seguridad pública, bajo la premisa de ser una función a cargo de las autoridades de la Federación, del Distrito Federal, estados y municipios, para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

En la función de la seguridad pública, pugnamos por un verdadero sistema articulado, coordinado y comunicado entre órdenes de gobierno, regido por los principios de subsidiariedad y respeto a la autonomía de estados y municipios, con instituciones profesionales en la materia, cuyos integrantes se conduzcan con absoluto respeto a los derechos humanos en el desempeño de sus funciones y cercanos a sus comunidades.

Finalmente, requerimos acelerar los cambios y producir los avances institucionales en nuestro sistema de justicia que exigen los mexicanos para erradicar la impunidad. México necesita un cambio de fondo a través de una reforma efectiva en los sistemas de policías de los tres órdenes de gobierno, en la procuración e impartición de justicia y, en general, en todo aquello que garantice el acceso de las personas a un sistema en el que se cumpla la ley, se proteja a las víctimas del delito, y se procese y castigue a los delincuentes conforme a derecho.

Por ello exigimos que el gobierno adopte esta ruta del diálogo y el respeto, porque es la única capaz de ampliar los márgenes de gobernabilidad democrática, el apego al Estado de derecho y que permita elevar la percepción de seguridad y el clima de paz que demandan los ciudadanos.

Para lo cual proponemos:

- Presentar las iniciativas que establezcan las bases de un **Plan Nacional de Prevención del Delito y Protección Ciudadana**, para abatir el crecimiento en los delitos que el actual gobierno no reconoce.
- Revisar las **atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, a efecto de fortalecer su integración, sus atribuciones y vigilar su correcto ejercicio, por ser el órgano encargado de vigilar su respeto y protección por las autoridades del Estado mexicano.
- Facultar al Congreso de la Unión para expedir la legislación aplicable en materia de **derechos de las víctimas**.
- Establecer en la Constitución la obligatoriedad de los procesos de **profesionalización** y desarrollo humano y social de las **policías**.
- Reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para restablecer la **Secretaría de Seguridad Interior**, para unificar y fortalecer la capacidad operativa del Estado separada de las funciones de control político.
- Proponer una Ley Reglamentaria del **Uso Legítimo de la Fuerza Pública**.

- Presentar la iniciativa de Ley que constituya el **Centro Nacional de Denuncia y Atención Ciudadana** para dar seguridad y confianza al ciudadano que conozca de algún delito, dando seguridad a las víctimas y testigos.
- Legislar para que los recursos destinados a **proteger a la población migrante** en territorio mexicano se ejerzan de manera responsable y se vinculen principalmente al servicio de la persona, para así dar la garantía a nuestros connacionales de que en su regreso a México, sea voluntario o por repatriación, las dependencias del Gobierno Federal los atenderán de manera digna, viendo por su bienestar físico y psicológico.
- Asegurar que las **reformas que se aprueben en materia de seguridad pública no violenten el Pacto Federal** ni despojen de sus facultades a los gobiernos estatales y municipales.
- Analizar y modificar la minuta del Senado de la República sobre **reforma política del Distrito Federal**.

#### Eje 4. Bienestar y seguridad social universal

En los doce años en que fuimos gobierno logramos avances sin precedentes en materia de salud, vivienda, calidad de vida y abatimiento de la pobreza extrema, gracias a que forjamos un círculo virtuoso que comenzó con políticas públicas eficientes, transparentes y responsables, para generar crecimiento económico y que, al mismo tiempo, se tradujo en programas sociales que redistribuyeron la riqueza, fomentaron el desarrollo integral de la persona y procuraron justicia social en un ambiente de solidaridad y subsidiariedad para lograr el bien común.

Avanzamos en promover una idea del desarrollo social centrada en promover una sociedad más igualitaria y equitativa cuyo elemento distinto fuera el respeto a la dignidad de las personas.

Contando con estos logros alcanzados, en Acción Nacional renovamos nuestra convicción para seguir trabajando en la construcción de un país más justo, que le brinde igualdad de oportunidades a las y los mexicanos, y que en cada etapa de su vida les garantice acceso a la seguridad social universal y a la plena cobertura de las poblaciones más vulnerables: niños, adultos mayores, madres solteras, indígenas, trabajadores y familias en condiciones de alta precariedad y riesgo.

También es imperativo que se siga garantizando la aplicación de programas sociales que, en vez de generar dependencia, le brinden a cada mexicana y mexicano los elementos



necesarios para alcanzar su pleno desarrollo.

Para lograr ello, proponemos:

- Impulsar la aprobación de la minuta de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**).
- Incorporar en la Ley General de Desarrollo Social y en la demás legislación pertinente la **protección estratégica de los programas sociales**; que permita a los tres órdenes de gobierno institucionalizar y coordinar la política social, generar un padrón unificado de beneficiarios que evite duplicidades en apoyos y programas sociales; que establezca evaluaciones obligatorias permanentes y mecanismos de contraloría social, a fin de que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos destinados al desarrollo social se realicen bajo los principios de transparencia, eficacia y honradez.
- Reformar la Ley General de Salud para establecer que el fomento a la **profesionalización del personal técnico para la salud**, es parte imprescindible de la promoción de las actividades para la formación de los recursos humanos para la salud. Establecer obligaciones para la evaluación del nivel de profesionalización del personal de salud y su congruencia con las prioridades, y retos del Sistema Nacional de Salud.
- Adicionar la Ley General de Salud y las distintas leyes de las instituciones de seguridad social, para **garantizar que la cobertura de los servicios de salud sea universal**, en condiciones de portabilidad y convergencia, es decir, que puedan recibir en cualquier establecimiento de atención médica.

## **Eje 5. Conocimiento y formación para la prosperidad**

Durante las administraciones panistas se sentaron las bases para la reforma educativa que formó parte sustancial del Pacto por México: alcanzar el 100% de la cobertura en educación básica, duplicar la infraestructura en educación media superior, alcanzar una cobertura sin precedentes en materia de becas en todos los niveles y lograr importantes acuerdos en materia de evaluación de la calidad y mejora curricular fueron logros que marcaron el camino a seguir. No obstante, la realidad de la educación y de la producción de conocimiento en México dista enormemente de lo que sería necesario para alcanzar los objetivos de desarrollo material y espiritual de la nación.

Aunque la reforma educativa de 2013 consagró en la Constitución demandas históricas de Acción Nacional y políticas aplicadas por nuestros gobiernos, sigue siendo prioritario redoblar esfuerzos y defender una reforma que el gobierno priísta no ha sabido ejecutar a cabalidad.

La educación superior y la investigación científica y tecnológica deben de ir de la mano en cuanto a la generación de capacidades nacionales en materia de conocimiento. En ambas materias es fundamental avanzar hacia un acuerdo nacional que nos permita introducir una reforma de fondo orientada claramente a elevar el desempeño nacional en producción de ciencia básica, aplicada y para la innovación, así como para la formación de cuadros profesionales, técnicos y científicos al más alto nivel, especialmente bajo esquemas que respondan a la demanda efectiva y potencial de las industrias y servicios intensivos en conocimiento y de los centros de investigación aplicada y avanzada.

Por otra parte, la distribución desigual en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación es una condición que está contribuyendo a ampliar las brechas sociales y económicas existentes. Significa una pérdida de oportunidades para el desarrollo de las personas y para la construcción del bien común.

Para ello proponemos:

- Reformar la Ley General de Educación a fin de establecer como una atribución de las autoridades educativas el desarrollar e implementar programas y acciones para atender y erradicar las causas educativas del problema de **deserción temporal y permanente de los educandos** en los niveles de educación básica y media superior. Asimismo presentar la iniciativa que garantice el acceso al nivel de educación media-superior.
- Adicionar el artículo 3 y 25 de la Constitución a fin de **establecer que la producción de conocimiento científico y tecnológico sea considerado una prioridad nacional.**
- Reformar la Ley de Coordinación Fiscal a fin de instituir, a través de los fondos del Ramo 33, el apoyo a la infraestructura tecnológica cuyo propósito sea el **fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas locales y el acceso equitativo de las poblaciones desfavorecidas a las redes, medios y tecnologías de la sociedad de la información y conocimiento.**
- Reformar la Ley de Ciencia y Tecnología para reforzar y consolidar los Fondos Sectoriales previstos en la Ley, con el fin de **apoyar proyectos de investigación aplicada de interés público y en temas estratégicos en las áreas de: salud, medio ambiente, agua, energía, comunicaciones, agricultura, forestal y pesca, desarrollo social y seguridad nacional.**

- Presentar una iniciativa para expedir la Ley para la Inclusión Digital Universal que regule lo dispuesto en el artículo 6º constitucional, apartado B, fracción primera. Así mismo adicionar al artículo 6º constitucional el reconocimiento del **derecho humano al libre acceso a la información y conocimiento; de las infraestructuras, medios tecnológicos y redes de conectividad y, garantizar la neutralidad de redes y libertad de expresión.**

## Eje 6. La nación sustentable

El reto de transformar a México supone también establecer una relación armoniosa con nuestro entorno natural, con planeación urbana acorde con el ordenamiento ecológico del territorio, así como el uso sustentable y responsable de nuestros recursos naturales y energéticos que garantice calidad de vida a los mexicanos de hoy y a las generaciones futuras. Los retos legislativos y en materia de política pública son enormes, y exigen que actuemos con total convicción y de manera oportuna, o la degradación de nuestro entorno se tornará en una amenaza irreversible.

El crecimiento económico en las últimas décadas ha generado progreso, pero el patrón de consumo energético sustentado en combustibles fósiles también ha provocado cambios en los ciclos naturales y en los ecosistemas. La emisión de gases de efecto invernadero provoca el aumento de la temperatura de la atmósfera, ocasionando que los fenómenos meteorológicos sean más frecuentes y más severos (precipitaciones pluviales, sequías, inundaciones, huracanes, etcétera). Las zonas urbanas y rurales son afectadas principalmente por la falta de prevención y violaciones a la normatividad en la planeación territorial.

Por otro lado, el crecimiento económico que no está inscrito en el desarrollo sustentable sigue provocando el aumento en la generación de residuos, el consumo irracional del agua y de otros recursos naturales, lo que pone al país en un escenario de pasivos ambientales y de agotamiento de recursos que no están siendo debidamente atendidos.

Igualmente, es fundamental transitar hacia a un nuevo modelo integral de desarrollo urbano, de ciudades humanas con calidad de vida, limpias, habitables y que contemplen el impacto de la movilidad y la problemática que causa el crecimiento poblacional, pero que sobre todo, sean humanamente sostenibles mediante una visión distinta del desarrollo que debe permear todos los ámbitos de nuestra cultura y acción social y política.

Por último, es necesario avanzar hacia una verdadera transición energética aprovechando el potencial que tiene nuestro país para generar energías limpias y renovables, a través de la Ley de Transición Energética presentada y promovida por el PAN. Del mismo modo, debemos permanecer vigilantes del cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Pacto por México en materia de energía y de que su materialización a nivel de políticas públicas respete la legislación aprobada en la materia.

Para alcanzar ello, buscaremos:

- Impulsar la Ley General de Cambio Climático para cumplir con los objetivos de **reducir la emisión de gases de efecto invernadero** (GEI).
- Retomar los trabajos y presentar una iniciativa a la **Ley de Aguas Nacionales** que garantice la sustentabilidad de los acuíferos.
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Asentamientos Humanos, con el objeto de **proteger las zonas de recarga de los acuíferos, legislar sobre reutilización y tratamiento de aguas residuales, modernizar las disposiciones relativas a la disposición de residuos sólidos y la sobre la creación de rellenos sanitarios, reciclaje de desechos y generación de biocombustibles a partir de los desechos.**
- Impulsar la conclusión del proceso legislativo de la Ley de **Transición Energética** para asegurar los objetivos de generación de energías renovables alternas a las de combustibles fósiles, ya sean de fuente solar, eólica, geotérmica, y de ciclo combinado, entre otras.